

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019.

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

**EVENTO RELEVANTE**

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal RV, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“PEMERGE”)**, informa al público inversionista que, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) numeral ii de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, el Consejo de Administración de PRINCIPAL aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PEMERGE con fecha 14 de febrero de 2019, misma que se encuentra en trámite de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a lo siguiente:

- Se modifica el Prospecto de Información al Público Inversionista de PEMERGE en lo relativo a incrementar de 40% a 100%, el porcentaje máximo de valores de fácil realización que forma parte del Régimen de Inversión, y en consecuencia se modifica en los términos antes referidos el Documento con Información Clave para la Inversión.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero